



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
DESPACHO DE ALCALDÍA

INFORMAT.
(PAG. WEB)

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 259-2019-A-MDP



Villa Punchana, 22 de agosto de 2019

VISTO:

El Memorando N° 300-2019-A-MDP, de fecha 20 de agosto de 2019, el Despacho de Alcaldía, da por Culminado la encargatura del Ing. **HEMBER FEMILANIO ROJAS ESCAJADILLO**, en el cargo de ejecutivo de **JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES EN OBRAS E INFRAESTRUCTURA** de la Municipalidad Distrital de Punchana, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, de fecha 04 de octubre del 2005, concordante con el Artículo II del Título Preliminar la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 129-2019-A-MDP, de fecha 20 de marzo de 2019, se encargó al Ing. **HEMBER FEMILANIO ROJAS ESCAJADILLO**, en el cargo de ejecutivo de **JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES EN OBRAS E INFRAESTRUCTURA**, adscrita a la Gerencia de Desarrollo Urbano, Nivel Remunerativo F-1, de la Municipalidad Distrital de Punchana;

Que, de conformidad con lo preceptuado por el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Alcalde designar al Gerente Municipal y a los demás funcionarios de confianza, consiguientemente mediante la presente resolución se procede a dar termino a la encargatura de **JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES EN OBRAS E INFRAESTRUCTURA**;

Estando a lo expuesto y contando con las visaciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Municipal, y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, confiere a esta Alcaldía;

Que, de conformidad al artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, son atribuciones del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CULMINADO, a partir del 21 de agosto de 2019, la encargatura Ing. **HEMBER FEMILANIO ROJAS ESCAJADILLO**, en el cargo de ejecutivo de **JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES EN OBRAS E INFRAESTRUCTURA**, adscrita a la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Punchana, dándole las gracias por los servicios profesionales prestados a ésta Entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al interesado y demás órganos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Punchana

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
Jane A. Donayre Chávez
Jane A. Donayre Chávez
 ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

En mi calidad de Fedatario Certifico que el presente documento que he tenido a la vista es copia fiel del original de cuyo contenido no asumo responsabilidad alguna.
 Villa Punchana **26 AUG 2019**



Abog. SELVA ESMERALDA RODRÍGUEZ VERTIZ
 TITULAR